

HECHO ESENCIAL POR EL PERÍODO TERMINADO Al 31 de marzo de 2026

En el transcurso del año 2026 Gasco Inversiones S.A. ha informado a la Comisión para el Mercado Financiero, en carácter de Hecho Esencial, lo siguiente:

Con fecha 31 de marzo de 2026:

Estando debidamente facultada por el Directorio de GASCO INVERSIONES S.A. (la “Sociedad”) y de conformidad a lo dispuesto en los artículos 9° y 10° inciso segundo de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores y a la NCG N°30, comunicamos a Ud., que en Sesión Ordinaria de Directorio celebrada el día 31 de marzo del presente año, se acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad (la “Junta”), para el día 15 de abril de 2026 a las 12:15 horas, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Santo Domingo N°1061, comuna y ciudad de Santiago, con el objeto de someter a consideración de los señores accionistas las siguientes materias:

1. Aprobación de la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de Auditores Externos correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025.
2. Distribución de las utilidades del ejercicio 2025 y reparto de dividendos.
3. Exposición de la política de dividendos de la Sociedad para el año 2026 e información sobre los procedimientos a ser utilizados en la distribución de dividendos.
4. Designación de Auditores Externos.
5. Designación del periódico en que se efectuarán las publicaciones sociales.
6. Determinación de la remuneración del Directorio para el ejercicio 2026 e información de sus gastos en el ejercicio 2025
7. Cuenta de operaciones con partes relacionadas descritas por el Título XVI de la Ley N°18.046.
8. Cualquier otra materia de interés social de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.

INFORMACIÓN RELEVANTE:

Memoria y Estados Financieros: La Memoria y los Estados Financieros del Ejercicio al 31 de diciembre de 2025, se encontrarán disponibles para su consulta a partir del 1 de abril de 2026 en el sitio web de la Sociedad, www.gascoinversiones.com.

Distribución de Utilidades del Ejercicio 2025: El Directorio, en sesión de fecha 31 de marzo de 2026, acordó proponer a la Junta distribuir como dividendo definitivo un monto total de \$ 62.160.000, con cargo a las utilidades del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025, lo que equivale a repartir un dividendo definitivo de \$ 0,37 por acción. De ser aprobado por la Junta, dicho dividendo será pagado a partir del día 13 de mayo de 2026, en cualquier sucursal del Banco de Crédito e Inversiones (BCI) a lo largo del país, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas. A los accionistas que lo hubieren solicitado por escrito, se les depositará el dividendo en su cuenta bancaria o se les remitirá por correo certificado al domicilio registrado, según el caso.

Fundamentación de Opciones de Voto: La fundamentación de las opciones que se someterán a aprobación de la Junta se encontrarán a disposición de los accionistas en el sitio web de la Sociedad, www.gascoinversiones.com, desde el día 2 de abril de 2026

Participación en la Junta: Tendrán derecho a participar en la Junta antes citada, los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de GASCO INVERSIONES S.A. a la medianoche del quinto día hábil anterior al de su celebración.

Para participar remotamente de la Junta, los accionistas con derecho a participar, o su representante, deberán inscribirse a través de la página web <https://juntagascoinversiones.dcvregistros.cl/> mediante botón “Gestiona tu poder” o mediante la casilla registrojuntas@dcv.cl conforme a las instrucciones para acreditar su identidad y/o poder que se publicarán en el sitio web de la Sociedad. Se solicita a los señores accionistas que el registro de participación remota sea realizado antes de las 14:00 horas del día 14 de abril de 2026

Los accionistas o sus representantes así registrados recibirán por correo electrónico, el instructivo de participación junto a la URL de acceso que les permitirán participar de la Junta en forma remota y votar electrónicamente en la misma. El día de la Junta, el accionista o su representante deberá acceder a la plataforma web que se dispondrá al efecto mediante clave única o RUT + N° de documento y preguntas claves, para asistir a la Junta y votar electrónicamente. Para estos efectos la Sociedad ha contratado el servicio de registro y votación electrónica provisto por DCV Registros S.A. filial del Depósito Central de Valores S.A. en alianza con “Evoting”

Avisos: Los avisos de citación a la Junta se publicarán en el diario electrónico El Líbero los días 2 de abril, 6 de abril y 8 de abril de 2026.